

## EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE GRIEGO

### EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

#### Criterios de evaluación

De acuerdo con la propuesta del Decreto 67/2008 de la CAM, se establecen los siguientes criterios de evaluación para el primer curso de Bachillerato:

1. Dominar la lectura y escritura del griego y la transcripción de términos griegos.
2. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico científico y técnico de las lenguas modernas, remontándolos a los términos griegos originales.
3. Analizar las distintas formas gramaticales y su función en la frase: La morfología nominal y pronominal básica, la oposición presente/aoristo en el campo verbal; en el campo sintáctico, el dominio de la sintaxis básica de la frase y la oración: casos, concordancia, oraciones simples y compuestas por coordinación y subordinación elemental; y apreciar variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
4. Distinguir unidades de especial interés en la derivación y composición de palabras: prefijos, sufijos, lexemas, etc.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.
6. Traducir textos griegos sencillos.
7. Realizar la retroversión de frases sencillas.
8. Leer y comentar textos literarios griegos traducidos, de diversos géneros, y distinguir aspectos históricos y culturales contenidos en ellos.
9. Situar en el tiempo y en el espacio los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, identificar sus manifestaciones culturales y reconocer su huella en nuestra civilización.
10. Realizar, siguiendo las pautas del profesor, pequeños trabajos de investigación, consultando fuentes de diversa índole y utilizando las TICs como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

En el segundo curso de griego se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Identificar y analizar en textos originales griegos los elementos morfosintácticos imprescindibles para su interpretación, y compararlos con los de otras lenguas conocidas.
2. Traducir, de forma coherente, y comentar textos griegos de cierta complejidad, pertenecientes a diversos géneros literarios, con ayuda del diccionario y comprendiendo su sentido original.
3. Identificar en los textos griegos originales términos que sean origen de helenismos modernos y deducir su significado, tanto en el vocabulario patrimonial de las lenguas modernas como en los diversos léxicos científico-técnicos.
4. Realizar comentarios sobre algún aspecto literario o histórico-cultural de un texto griego, original o traducido, analizando las estructuras y rasgos literarios de los mismos y reconociendo el papel de la literatura clásica en las literaturas occidentales.
5. Elaborar trabajos monográficos consultando fuentes de diversa índole y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Siguiendo la pauta que marcan los criterios oficiales, se efectuarán aquellas modificaciones o matizaciones que se consideren convenientes para adaptar estos criterios a las necesidades de nuestra programación.

### **Procedimientos de evaluación**

En el proceso de evaluación continua, el alumno conocerá desde el primer momento sobre qué y cómo será evaluado, y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo asignado a cada uno de los elementos de la evaluación. Al comienzo de cada evaluación se informará a los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar durante ese plazo y a mediados de la evaluación se fijarán las fechas de los exámenes para lo que se consultará a los alumnos sus preferencias y, en la medida de lo posible, las fechas de exámenes se establecerán de acuerdo con éstas.

Por otra parte, la evaluación continua implica que no se considere necesario realizar pruebas de recuperación tras cada evaluación, ya que el carácter progresivo de los contenidos de la asignatura, continuamente reutilizados a lo largo del curso, supone que aprobar una evaluación conlleve automáticamente la recuperación de las anteriores. No obstante, cuando los alumnos así lo soliciten, se podrán realizar pruebas escritas, semejantes a las realizadas al final de cada evaluación. Las fechas de estas pruebas se intentarán acordar con los alumnos.

Al ser muy diverso el qué se va a evaluar — progresión en el aprendizaje

de la estructura de una lengua flexiva, conocimiento de unos contenidos histórico-institucionales, capacidad de enjuiciamiento y crítica de tales contenidos y de los procedimientos utilizados para su enseñanza, etc.— los instrumentos de evaluación, es decir, el cómo evaluar, serán variados.

La observación directa del trabajo individual de los alumnos — corrección de ejercicios, participación en actividades, etc.— permitirá evaluar actitudes y procedimientos, mientras que diferentes tipos de pruebas, escritas — objetivas, desarrollo de un tema, traducción de textos, trabajos, etc.— u orales —exposición de un tema, participación en debates, etc.— evaluarán, sobre todo, la adquisición de contenidos.

La observación del manejo de las técnicas de síntesis, análisis, comparación, debate, y la atención muy especial a los aspectos fundamentales de ortografía, presentación y fluidez así como la corrección en la exposición oral y escrita informarán sobre el progreso en procedimientos que, en esta etapa del aprendizaje, ya deberían estar adquiridos sólidamente.

Se tendrá muy en cuenta la adquisición del procedimiento para el análisis morfosintáctico; asimismo, se valorará que los alumnos comprendan correctamente el sentido de los textos que traduzcan y extraigan toda la información que éstos contienen. Se evaluará también el interés que los alumnos manifiesten en todas las actividades que se organicen fuera del aula y el aprovechamiento que obtengan de éstas.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Al servicio de los criterios de evaluación antes expuestos, se han establecido los siguientes criterios de calificación.

### **GRIEGO I**

En cada evaluación, las pruebas objetivas tendrán un valor máximo del 60% de la nota de la evaluación. Con estas pruebas se examinará el conocimiento de los alumnos sobre morfología, sintaxis, vocabulario, etimología, traducción y cultura. Sintaxis y traducción serán objeto de especial atención, pues son el núcleo del trabajo diario en el aula.

El 40% restante se obtendrá en el trabajo diario. De esta manera se espera fomentar el estudio y la práctica continuada. Para este 40% se tendrá en cuenta

la asistencia, la participación, el trabajo, la presentación puntual y correcta de las tareas cotidianas, lo que incluye la evaluación de la caligrafía y ortografía en castellano. Dentro de este 40% se incluirán los controles parciales de estudio y lectura.

## GRIEGO II

También serán valorados la asistencia, la participación, el estudio y el trabajo diarios, pero, puesto que sabemos que los alumnos de último año de bachillerato se ven sometidos a la presión de exámenes constantes en las diversas asignaturas que cursan, lo que altera con enorme intensidad la práctica continuada de la traducción, se ha decidido limitar para este curso su valor en la calificación a un 20%.

El 80% restante corresponderá a la suma de diferentes pruebas objetivas. La nota máxima de esta suma será 10 repartida del siguiente modo: análisis sintáctico y traducción, 7 puntos; morfología, 1 punto; etimología, 1 punto; literatura, 1 punto. Con este reparto se quiere reflejar la relevancia en clase de los distintos aspectos estudiados.

Los 7 puntos relativos al análisis sintáctico y la traducción será el resultado de la nota media entre dos ejercicios, uno de traducción de un texto ya trabajado por los alumnos y otro de un texto desconocido por ellos. Para realizar la nota media entre ambas pruebas se les exigirá haber obtenido un mínimo de un 2,5 en cada una de ellas.

En previsión de posible situaciones extraordinarias, se han planificado los siguientes procedimientos de evaluación:

En el caso de que haya alumnos con la asignatura de Griego I pendiente que no cursen Griego II se les ofrecerá la posibilidad de realizar un cuaderno de actividades tutelado cuya entrega se fijará en febrero. En el caso de los alumnos que cursan Griego II con Griego I pendiente, se considerará aprobada la asignatura de primero con tal de que aprueben la primera evaluación de segundo. Si, en uno y otro caso, el trabajo de los alumnos no fuera satisfactorio, se los convocará a una prueba extraordinaria a final de curso.

Si un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, sería convocado a una prueba extraordinaria a final de curso, con un repertorio de preguntas de dificultad semejante al del examen de la última evaluación realizado por los alumnos ordinarios.

En el caso de que un alumno fuera calificado de manera negativa, sería convocado a una prueba extraordinaria en la fecha en que decida el centro consistente en un repertorio de preguntas de dificultad semejante al del examen de la última evaluación. En este caso, la evaluación dependerá íntegramente de la calificación obtenida en la prueba.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

El objetivo de las actividades extraescolares del departamento de Griego es acercar Grecia a los alumnos y completar el tratamiento lingüístico que adquieren los alumnos en el aula de la cultura griega. Para ello conviene abordar cuatro aspectos: arqueología, literatura, arte y mitología.

Las actividades con que pueden satisfacerse estos intereses son variadas: recorridos mitológicos por Madrid y por el Museo del Prado, visita al Museo Arqueológico Nacional y al de Reproducciones Artísticas, así como a las fuentes de los palacios de Aranjuez y La Granja, asistencia a representaciones teatrales de acuerdo con la cartelera y con las programaciones de los festivales juveniles de teatro grecolatino.

Las fechas para realizar estas actividades dependerán de la disponibilidad de los diferentes entes organizadores, pero, en cualquier caso, se intentará evitar su celebración en la última evaluación del curso.